



Registro de Actividades de Tratamiento

Tratamiento: Agenda del INE y Cooperación

Responsable	Instituto Nacional de Estadística Gabinete de la Presidencia
Finalidad del Tratamiento	Recoge las relaciones institucionales y de comunicación del INE. Recoge su agenda institucional. Gestión de convenios de colaboración.
Legitimación del Tratamiento	RGPD 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública
Delegado de Protección de Datos	dpd@ine.es C/ Poeta Joan Maragall, 51 28020, Madrid
Categorías de datos	Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono.
Categorías de afectados	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el INE mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas. Miembros de otras autoridades estadísticas, de la UE y de terceros países. Representantes de medios de comunicación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Categorías de Destinatarios	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, relacionadas con las actividades del INE
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de Conservación	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.

